



COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**TERCER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
JULIO - SEPTIEMBRE 2012**

**BEATRÍZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
NÉSTOR VARGAS SOLANO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

Octubre, 2012

ÍNDICE

1. Presentación y Marco Legal.	3
2. Sesiones de la Comisión y Asistencia.	6
3. Acuerdos de la Comisión y Seguimiento.	12
4. Acciones de Supervisión de la Comisión.	21

1. PRESENTACIÓN Y MARCO LEGAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código)*, el Consejo General contará con Comisiones Permanentes que lo auxiliarán en el desempeño de sus atribuciones, así como en el cumplimiento de obligaciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Asimismo el artículo 43, del *Código* establece que entre las Comisiones Permanentes con las que cuenta el Consejo General, se encuentra la de Participación Ciudadana; instancia que en atención a lo dispuesto por el artículo 41, segundo párrafo del citado Código, presenta el Informe de actividades de mérito.

Por su parte, el artículo 45 del mismo ordenamiento, determina que sus atribuciones son las siguientes:

- I. Supervisar los procesos electivos de los órganos de representación ciudadana, y proponer al Consejo General la documentación, materiales correspondientes que formule la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral,¹ así como para la organización de los procedimientos de plebiscito y referéndum;
- II. Emitir opinión respecto al proyecto de dictamen relativo al marco geográfico para la realización de los procedimientos de participación ciudadana;²
- III. Supervisar y opinar sobre los contenidos, materiales e instructivos de capacitación para los procedimientos de participación ciudadana;
- IV. Orientar los procesos y aprobar los mecanismos e instrumentos de evaluación de las actividades de los órganos de representación ciudadana, el Programa de Evaluación del Desempeño, así como validar los informes que

¹ Esta atribución se vincula con la señalada en el artículo 77, fracción IX y XII del Código.

² Esta facultad tiene correspondencia con lo previsto en el artículo 46, fracciones VIII.

se someterán a la consideración del Consejo General, para su posterior remisión a la Asamblea Legislativa;

- V. Proponer al Consejo General los programas de capacitación en materia de participación ciudadana, así como el contenido y modificaciones de los planes de estudio, materiales, manuales e instructivos de educación, capacitación, asesoría y comunicación de los órganos de representación ciudadana, Organizaciones Ciudadanas, y ciudadanía en general, elaborados por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y supervisar su debido cumplimiento;
- VI. Promover medidas de mejora en el funcionamiento y capacidad de actuación de los instrumentos de participación ciudadana;
- VII. Revisar el expediente y presentar a la consideración del Consejo General, el proyecto de dictamen de las solicitudes de registro de los ciudadanos que pretenden constituirse como Organizaciones Ciudadanas;³
- VIII. Proponer al Consejero Presidente la celebración de Convenios de Apoyo y Colaboración con el Gobierno del Distrito Federal, y las Jefaturas Delegacionales en materia de promoción de la participación ciudadana, capacitación y logística de los Consejos Ciudadanos;
- IX. Opinar respecto del contenido e imagen de campañas informativas, formativas y de difusión en materia de participación ciudadana;
- X. Proponer al Consejero Presidente la celebración de Convenios de Apoyo y Colaboración con instituciones públicas de educación superior, organizaciones académicas y de la sociedad civil, en materia de participación ciudadana; y,
- XI. Las demás que, sin estar encomendadas a otra Comisión, se desprendan de la Ley de Participación.

Con las actividades de supervisión de la Comisión sobre el cumplimiento de los programas institucionales y ejecución de proyectos a cargo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, se coadyuva para que el Instituto cumpla con los fines señalados en el artículo 9 del Código, como son: impulsar la

³ La atribución de la comisión, se relaciona con lo previsto en el artículo 78, fracción X del Código.

participación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas; fomentar una ciudadanía informada, crítica y participativa, dotada de valores democráticos y; favorecer la corresponsabilidad entre gobernantes y gobernados en la solución de los problemas de la Ciudad.

Así, en primera instancia, el Informe incluye el detalle de las sesiones, tanto ordinarias como extraordinarias, que celebró la Comisión en el periodo que se reporta y la asistencia de sus integrantes a las mismas; posteriormente da cuenta de los acuerdos aprobados y el cumplimiento de los mismos, concluyendo con las acciones generales de supervisión desarrolladas por la Comisión durante el trimestre Julio-Septiembre de 2012.

2. SESIONES DE LA COMISIÓN Y ASISTENCIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 39 del Código, durante el tercer trimestre de 2012, la Comisión celebró en total 9 sesiones, de las cuales 3 fueron ordinarias y 6 extraordinarias.

El 04 de julio de 2012 se realizó la **Quinta Sesión Extraordinaria** en la que se atendieron los siguientes temas:

- Aprobación del Segundo Informe Trimestral de Actividades correspondientes al periodo abril-junio de 2012, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, correspondientes a los programas institucionales siguientes:
 - a) Participación Ciudadana;
 - b) Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana;
 - c) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, y
 - d) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.
- Aprobación del Segundo Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Participación Ciudadana correspondiente al periodo abril-junio de 2012.

El 19 de julio de 2012 se celebró la **Séptima Sesión Ordinaria** en la cual se desahogaron los temas siguientes:

- Aprobación de las minutas de la Comisión de Participación Ciudadana correspondientes a la Sexta Sesión Ordinaria del 21 de junio de 2012 y la Quinta Sesión Extraordinaria del 04 de julio de 2012.
- Asuntos Generales.

El 31 de julio de 2012 se celebró la **Sexta Sesión Extraordinaria** en la cual se atendió la:

- Presentación del reporte ejecutivo sobre el avance de la segunda entrega 2012, de apoyos materiales que se otorga a los comités ciudadanos, consejos de los pueblos y consejos ciudadanos delegacionales, en términos de los artículos 185 y 186, inciso a), de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
- Presentación del reporte ejecutivo sobre el avance de la Renovación de las Mesas Directivas y Secretarios Ejecutivos de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, en cumplimiento al artículo 132 de las Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
- Opinión del Informe sobre el cumplimiento a lo establecido en el artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
- Opinión del Diagnóstico de seguimiento sobre el desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2012.

El 14 de agosto de 2012 se celebró la **Séptima Sesión Extraordinaria** en la cual se atendió la:

- Aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el uso del Sistema de Voto Electrónico por Internet, como un mecanismo para recabar las opiniones de las consultas ciudadana en materia de presupuesto participativo.
- Aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la Convocatoria para la Consulta Ciudadana que se realizará en noviembre de 2012, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2013, en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal.

El 17 de agosto de 2012 se celebró la **Octava Sesión Extraordinaria** en la cual se atendió como punto del orden del día el siguiente:

- Aprobación de la propuesta de imagen gráfica que se utilizará para la difusión de la Consulta Ciudadana sobre presupuesto participativo que tendrá verificativo el próximo mes de noviembre de 2012.

El 30 de agosto de 2012 se celebró la **Octava Sesión Ordinaria** en la cual se atendieron los siguientes temas:

- Aprobación de las minutas de la Comisión de Participación Ciudadana correspondientes a:
 - ❖ Séptima Sesión Ordinaria del 19 de julio de 2012.
 - ❖ Sexta Sesión Extraordinaria del 31 de julio de 2012.
 - ❖ Séptima Sesión Extraordinaria del 14 de agosto de 2012.
 - ❖ Octava Sesión Extraordinaria del 17 de agosto de 2012.

- Presentación del reporte final de la entrega 2012, de apoyos materiales que se otorga a los comités ciudadanos, consejos de los pueblos y consejos ciudadanos delegacionales, en términos de los artículos 185 y 186, inciso a), de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

- Presentación del reporte final de la Renovación de las Mesas Directivas y Secretarios Ejecutivos de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, en cumplimiento al artículo 132 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

- Opinión del aviso institucional que será difundido en Internet para el registro de Organizaciones Ciudadanas 2012.

- Opinión de los anteproyectos de programas institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana para el ejercicio 2013 siguientes:
 - a) Participación Ciudadana
 - b) Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.
 - c) Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general.
 - d) Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos.

- Aprobación de la propuesta de “Cuaderno Ciudadano” para la promoción y difusión de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.

- Asuntos Generales.

El 21 de septiembre de 2012 se celebró la **Novena Sesión Extraordinaria** en la cual se atendió como punto del orden del día el siguiente:

- Presentación del informe de la primera etapa de difusión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo que se celebrará en el mes de noviembre de 2012.

- Aprobación de la Guía de procedimientos técnico-operativos para el desarrollo de la Consulta Ciudadana que se celebrará en el mes de noviembre de 2012, en materia de presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2013, en las colonias y pueblos originarios del Distrito Federal.
- Aprobación de la Propuesta de Contenidos del Instructivo para el desarrollo de la Consulta Ciudadana en Mesas Receptoras de Opinión.
- Opinión de la documentación electiva y auxiliar a utilizar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo que se celebrará en el mes de noviembre de 2012.

El 26 de septiembre de 2012 se celebró la **Novena Sesión Ordinaria** en la cual se atendieron los siguientes temas:

- Aprobación de la minuta de la Comisión de Participación Ciudadana correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria del 30 de agosto de 2012.
- Presentación del Informe ejecutivo del avance de la capacitación que se desarrolla en las direcciones distritales, en el marco del Plan anual de estudios 2012 para la capacitación, educación, asesoría y comunicación a los integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal, organizaciones ciudadanas en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
- Asuntos Generales.

El 27 de septiembre de 2012 se celebró la **Décima Sesión Extraordinaria** en la cual se atendió como punto del orden del día el siguiente:

1. Opinión de la propuesta de Catálogo de lugares en los que se instalarán las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto que se celebrará en el mes de noviembre de 2012.
2. Aprobación del Programa Anual de Trabajo y del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión de Participación Ciudadana, correspondiente al ejercicio 2013.

En cuanto a la asistencia a las sesiones por parte de los integrantes de la Comisión (Consejeros Electorales y Representantes de Partidos Políticos), se da cuenta de la misma conforme a lo siguiente:

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Informe de Actividades Julio-Septiembre 2012

Asistencia de integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana

Sesión	C.E. Beatriz C. Zavala Pérez Presidente	C.E. Ángel Rafael Díaz Ortiz Integrante	C.E. Néstor Vargas Solano Integrante	Asistencia de los Representantes de Partidos Políticos
5ª Ext.	✓	✓	✓	Lic. Herandeny Sánchez Saucedo (PNA) Lic. Fernando Garibay Palomino (PVEM)
7ª Ord.	✓	✓	✓	* -----
6ª Ext.	✓	✓	✓	** -----
7ª Ext.	✓	✓	_***	Lic. Herandeny Sánchez Saucedo (PNA)
8ª Ext.	✓	✓	✓	Lic. Herandeny Sánchez Saucedo (PNA)
8ª Ord.	✓	_****	✓	Lic. Herandeny Sánchez Saucedo (PNA)
9ª Ext.	✓	✓	✓	Lic. Herandeny Sánchez Saucedo (PNA)
9ª Ord.	✓	✓	✓	Lic. Miquel Ángel Vásquez Reyes (PRD) Lic. Herandeny Sánchez Saucedo (PNA)
10ª Ext.	✓	✓	✓	Lic. Herandeny Sánchez Saucedo (PNA)

* Mediante oficio número NA-IEDF/079/2012, del 18 de julio de 2012, la representante propietaria del Partido Nueva Alianza Herandeny Sánchez Saucedo, informó su imposibilidad de asistir a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana por tener actividades laborales previamente agendadas.

**Mediante oficio número NA-IEDF/081/2012, del 31 de julio de 2012, la representante propietaria del Partido Nueva Alianza Herandeny Sánchez Saucedo, informó su imposibilidad de asistir a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana por tener actividades laborales previamente agendadas.

***Mediante oficio número IEDF/CE-NVS/136/12, suscrito por el Consejero Electoral Mtro. Néstor Vargas Solano, comunicó que por motivos de carácter personal le sería imposible asistir a la Séptima Sesión Extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana.

**** Mediante Tarjeta de fecha de 30 de agosto de 2012, suscrito por el Consejero Electoral Lic. Ángel R. Díaz Ortiz, informó que por motivos de salud le sería imposible asistir a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana.

3. ACUERDOS DE LA COMISIÓN Y SEGUIMIENTO

Durante el tercer trimestre del año 2012, la Comisión de Participación Ciudadana aprobó 21 acuerdos, dando como resultado un acumulado de 60 durante el primer semestre, los cuales se detallan a continuación:

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
<p>Acuerdo CPPC/01-1ª.Ext-ord/2012.- Se aprueban las Minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana correspondientes a la Décimo Novena Sesión Extraordinaria iniciada el 13 de octubre y concluida el 13 de diciembre; la Décima Sesión Ordinaria celebrada el 15 de diciembre y la Vigésimo Cuarta Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 16 de diciembre, todas del 2011, con las observaciones de los integrantes de la Comisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El Acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Mediante oficio CPPC/0148/2012, se remitieron las minutas al Secretario Ejecutivo para su publicación en la sección de Transparencia del portal de Internet. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/02-1ª.Ext-ord/2012.- Se aprueban los Informes trimestrales de actividades correspondientes al periodo octubre-diciembre de 2011, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana respecto del avance de los Programas Generales siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Participación Ciudadana; b. Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana; c. Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en general, y d. Evaluación del Desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ A través del oficio IEDF/ST-CPPC/01/2012, se remitieron al Secretario Ejecutivo los informes de mérito. ➤ En sesión ordinaria del Consejo General se presentaron los informes de avance de los programas a cargo de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana a dicho órgano de dirección (INF-022-12, INF-023-12, INF-024-12, INF-025-12). 	Concluido

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
<p>Lo anterior con observaciones de forma de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.</p> <p>Asimismo, se instruye al Secretario Técnico de la Comisión remitir dichos documentos al Secretario Ejecutivo, a fin de que por su conducto sean incorporados en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.</p>		
<p>Acuerdo CPPC/03-1ª.Ext-ord/2012.- Se aprueba el Cuarto Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, correspondiente al periodo de octubre-diciembre de 2011, instruyendo al Secretario de la Comisión para que lo remita a la Secretaría Ejecutiva con el objeto de que se incorpore en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda. Lo anterior, con observaciones de forma de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El documento de mérito se remitió al Secretario Ejecutivo a través del oficio IEDF/ST-CPPC/01/2012. ➤ En sesión ordinaria del Consejo General celebrado 25 de enero de 2012 se dio por recibido el informe trimestral Octubre-Diciembre 2011 de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/04-1ª.Ext-ord/2012.- Se aprueba el Informe final de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, correspondiente a 2011, instruyendo al Secretario de la Comisión para que lo remita a la Secretaría Ejecutiva con el objeto de que se incorpore en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda. Lo anterior, con observaciones de los integrantes de la Comisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El documento de mérito se remitió al Secretario Ejecutivo a través del oficio IEDF/ST-CPPC/01/2012. ➤ En sesión ordinaria del Consejo General celebrado 25 de enero de 2012 se dio por recibido el informe. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/05-1ª.Ext-ord/2012.- Se aprueban las Reglas Operativas para la celebración de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias sobre presupuesto participativo, que se llevarán a cabo el 20 de enero de 2012, en atención a las resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, en los expedientes TEDF-JEL-052/2011, TEDF-JEL-057/2011 y TEDF-JEL-059/2011, con motivo de la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011. Lo anterior, con observaciones de forma de los integrantes de la Comisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las reglas operativas fueron comunicadas al Secretario Ejecutivo mediante oficio IEDF/ST-CPPC/02/2012, para su instrumentación. 	Concluido

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
<p>Acuerdo CPPC/06-1ª.Ext-ord/2012.- Se aprueba emitir opinión favorable sobre el Cronograma de las principales acciones a desarrollar para la celebración de la Consultas Ciudadanas Extraordinarias en materia de presupuesto participativo, que se llevarán a cabo el 20 de enero de 2012; así como solicitar al Secretario Ejecutivo llevar a cabo el seguimiento de las acciones indicadas en el mismo. Lo anterior, con observaciones de forma la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.</p>	<p>➤ El documento fue remitido al Secretario Ejecutivo mediante el oficio IEDF/ST-CPPC/02/2012, para su instrumentación y seguimiento.</p>	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/07-1ª.Ext-ord/2012.- Se aprueba emitir opinión favorable al Cartel Informativo denominado "Aviso a los Ciudadanos", por el que se informa la utilización de la documentación y materiales que fueron empleados para la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, así como solicitar al Secretario Ejecutivo remitir dicho cartel a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral para la impresión correspondiente.</p>	<p>➤ Se remitió al Secretario Ejecutivo oficio IEDF/ST-CPPC/03/2012, en el cual se informa sobre la reproducción de el cartel informativo denominado "Aviso a los Ciudadanos", así como la disposición de los mismos para su entrega a las Direcciones Distritales.</p>	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/08-1ª.Ext-ord/2012.- Se aprueba emitir opinión favorable a la Propuesta de materiales de difusión de las Consultas Ciudadanas Extraordinarias sobre presupuesto participativo, que se llevarán a cabo el 20 de enero de 2012; considerando la propuesta de la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez y de la representante propietaria del Partido Verde Ecologista de México de difundir las Consultas Ciudadanas Extraordinarias en las colonias correspondientes mediante el perifoneo.</p>	<p>➤ Los materiales fueron remitidos al Secretario Ejecutivo mediante el oficio IEDF/ST-CPPC/03/2012, indicando la disposición de los mismos a las Direcciones Distritales.</p>	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/09-1ª.Ext-ord/2012.- Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo que los materiales consistentes en Convocatoria, Carteles y Volantes sean remitidos a las Direcciones Distritales correspondientes para que por su conducto se entreguen a los Comités Ciudadanos de las colonias Lindavista II, Los Cedros (Fracc.) y Llano Redondo, para la difusión conducente.</p>	<p>➤ Se remitió al Secretario Ejecutivo oficio IEDF/ST-CPPC/03/2012, a efecto de que los mismos fueron entregados a los Comités Ciudadanos.</p>	Concluido

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
<p>Acuerdo CPPC/10-1ª.Ext-ord/2012.- Se aprueba emitir opinión favorable a los formatos siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Formato de Acta circunstanciada de la sesión extraordinaria del Comité Ciudadano (CC), por la que se hace constar la preselección de proyectos específicos. 2.- Formato de Convocatoria a foros informativos 3.- Formato de Acta sobre la realización de foro(s) informativo(s). 4.- Formato de registro de propuestas de proyectos específicos para la aplicación del presupuesto participativo 2012. 5.- Formato de Acuse de recibo de propuesta de proyecto específico. 6.- Formato de oficio dirigido al CC para designar responsables de Mesas receptora de Opinión (MRO). 6.1.- Anexo a formato de oficio de CC para presentación de propuesta de ciudadanos como responsables de MRO. 7.- Formato de opinión respecto de la descripción, alcances y costos del proyecto específico registrado. 8.- Formato para la Programación de validación de resultados de la Consulta Ciudadana Extraordinaria. 9.- Formato de Constancia de validación con presencia de integrantes del CC. 10.- Formato de Constancia de validación sin presencia de integrantes del CC. 11.- Formato de Acta circunstanciada de la validación de resultados de la Consulta Ciudadana Extraordinaria realizada por las Direcciones Distritales. <p>Asimismo, solicitar al Secretario Ejecutivo realice las acciones conducentes para enviar los formatos de referencia a las Direcciones Distritales para su utilización y, entrega según corresponda, a los órganos de representación ciudadana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se remitió al Secretario Ejecutivo oficio IEDF/ST-CPPC/04/2012, solicitando el envío de los formatos que se utilizarán en las Consultas Ciudadanas Extraordinarias a las Direcciones Distritales para que sean utilizados por los órganos de representación ciudadana. ➤ Los formatos fueron remitidos a los órganos desconcentrados involucrados, a través de la UTALAUD. 	Concluido

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Informe de Actividades Julio-Septiembre 2012

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
<p>Acuerdo CPPC/11-1ª.Ext-ord/2012.- Se aprueba la Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el 5 de enero de 2012.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Mediante oficio CPPC/0148//2012 se remitió la minuta al Secretario Ejecutivo para su publicación en la sección de Transparencia. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/12-1ª.Ord/2012. Por unanimidad de los presentes, se aprueba la ratificación del Programa Anual de Trabajo 2012 y del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana. Lo anterior, con observaciones del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz y de la Presidencia de la Comisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió efecto a partir de su aprobación. ➤ El Programa Anual de Trabajo 2012 y el Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión de Participación Ciudadana fueron presentados al Consejo General en la sesión ordinaria celebrada el 25 de enero de 2012. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/13-1ª.Ord/2012. Por unanimidad de los presentes, se aprueba instruir al Secretario Técnico de la Comisión remitir al Secretario Ejecutivo el Programa Anual de Trabajo 2012 y del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, para que por su conducto sea integrado en el orden del día de la próxima Sesión de Consejo General.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se remitió al Secretario Ejecutivo oficio IEDF/ST-CPPC/06/2012 del 19 de enero de 2012, por medio del cual se envió el Programa Anual de Trabajo 2012 y del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal. ➤ El Programa Anual de Trabajo 2012 y el Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral del Distrito Federal, fueron presentados en la Sesión Ordinaria del Consejo General celebrada el 25 de enero de 2012. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/14-2ª.Ext/2012. Por unanimidad de los presentes, se aprueba el Anteproyecto de Plan anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal; así como del anteproyecto de acuerdo del Consejo General, respectivo, instruyendo al Secretario Técnico de la Comisión remitir dichos documentos al Secretario</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mediante el oficio IEDF/ST-CPPC/07/2012 del 19 de enero de 2012 Se remitió al Secretario Ejecutivo, el Plan Anual respectivo. ➤ El Plan Anual fue aprobado por el Consejo General en la Sesión Ordinaria celebrada el 25 de enero de 2012, mediante ACU-016-12 	Concluido

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
Ejecutivo, para que a través de su conducto se incorpore en el orden del día de la próxima sesión del Consejo General. Lo anterior, con observaciones de forma del Consejero Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal.		
Acuerdo CPPC/15-2ª.Ord/2012. Por unanimidad de los presentes, se aprueba las minutas de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana correspondientes a la Primera Sesión Ordinaria de 19 de enero de 2012 y la Segunda Sesión Extraordinaria iniciada el 19 de enero y concluida el 23 del mismo mes y año, con las observaciones de forma de los consejeros electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez y Ángel Rafael Díaz Ortiz.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Mediante oficio IEDF/CPPC/08/2012 del 15 de febrero de 2012 se remitieron las minutas al Secretario Ejecutivo para su inclusión por parte de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, en el sitio de Internet del Instituto. 	Concluido
Acuerdo CPPC/16-2ª.Ord/2012. Por unanimidad de los presentes, se aprueba la propuesta de acciones para la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana en el Distrito Federal 2012, que corresponde a la opción combinada de los materiales presentados, con las observaciones de los Consejeros Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez, Ángel Rafael Díaz Ortiz y Néstor Vargas Solano.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se atendieron observaciones de los integrantes de la Comisión y se realizaron las gestiones atinentes ante la Coordinación Editorial adscrita a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para la edición y producción de los materiales (trípticos) aprobados. 	Concluido
Acuerdo CPPC/17-2ª.Ord/2012. Por unanimidad de los presentes, se aprueba proponer al Consejero Presidente de este Instituto la suscripción de un convenio de apoyo y colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, para la ejecución del Plan anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, así como instruir al Secretario Técnico de la Comisión realizar las gestiones conducentes. Con las observaciones de los Consejeros Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez, Ángel Rafael Díaz Ortiz y Néstor Vargas Solano.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mediante oficio IEDF/ST-CPPC/07/2012 dirigido al Secretario Ejecutivo se solicitó su apoyo a efecto de que la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos realizara las gestiones pertinentes para la consolidación del convenio respectivo. Para ello, se remitió el anteproyecto de instrumento jurídico. 	Concluido

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Informe de Actividades Julio-Septiembre 2012

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
<p>Acuerdo CPPC/18-2ª.Ord/2012. Por unanimidad de los presentes, se aprueba emitir opinión favorable respecto del escenario "C" para cumplimentar lo señalado en el artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal. Con las observaciones de los Consejeros Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez, Ángel Rafael Díaz Ortiz y Néstor Vargas Solano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Con base en el escenario opinado favorablemente por la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, se solicitaron diversas propuestas metodológicas a efecto de determinar aquella que serviría de base para la instrumentación del programa. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/19-3ª.Ord/2012. Por unanimidad, se aprueba la minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana celebrada el 15 de febrero de 2012, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Mediante oficio IEDF/PPC/14/2012 del 23 de marzo de 2012 se remitió la minuta al Secretario Ejecutivo para su inclusión por parte de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, en el sitio de Internet del Instituto. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/20-3ª.Ord/2012. Por unanimidad, se aprueba la propuesta de Cartel para la sensibilización de ciudadanos, comités ciudadanos y consejos de los pueblos respecto de la evaluación del desempeño, en el marco de la Participación Ciudadana, con las observaciones de los integrantes de la Comisión. Asimismo, se instruye al Secretario Técnico de la Comisión realizar las gestiones conducentes para su producción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mediante oficio IEDF/DEPC/238/2012 se remitió la propuesta del cartel aprobada a la Coordinación Editorial adscrita a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a efecto de que llevar a cabo su producción. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/21-3ª.Ord/2012. Por unanimidad, se aprueba emitir opinión favorable sobre las acciones de seguimiento de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos que se llevarán a cabo durante 2012, a efecto de dar continuidad a los trabajos institucionales en dicha materia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Se realizaron las acciones para recabar la información sobre el cumplimiento de las obligaciones mínimas de los ORC, ante las Direcciones Distritales. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/22-3ª.Ord/2012. Por unanimidad, se aprueba emitir opinión favorable sobre los ámbitos de evaluación y seguimiento de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos, presentados por la</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. 	Concluido

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Informe de Actividades Julio-Septiembre 2012

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, así como, solicitar al Secretario Ejecutivo que el documento de mérito sea remitido, para su conocimiento, a los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mediante oficio SECG-IEDF/1396/2012 del 31 de marzo, los ámbitos de evaluación fueron comunicados a la Comisión de Participación Ciudadana del órgano legislativo, en cumplimiento al acuerdo de mérito. 	
Acuerdo CPPC/23-3ª.Ord/2012. Por unanimidad, se aprueban las características de la muestra identificada con la opción "C" de ciudadanas y ciudadanos, vecinas y vecinos a los que habrá de aplicarse la encuesta de opinión para sustentar la evaluación del desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos a cargo de las comisiones de vigilancia.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Se elaboró el anexo técnico tomando como base las características aprobadas por la Comisión y, se realizó el trámite administrativo respectivo a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. 	Concluido
Acuerdo CPPC/24-3ª.Ord/2012. Por unanimidad, se aprueba emitir opinión favorable sobre la propuesta de formatos de apoyo para el cumplimiento de atribuciones de los órganos de representación ciudadana, en el entendido de que dichos formatos son indicativos más no limitativos. Asimismo, se instruye al Secretario Técnico de la Comisión realizar una reunión de retroalimentación con algunos Coordinadores Distritales, con la finalidad de recabar, en su caso, sus observaciones sobre dichos formatos y, posteriormente, a través del Secretario Ejecutivo comunicar los mismos a las direcciones.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En atención a lo instruido por la Comisión los formatos de mérito fueron retroalimentados por las Direcciones Distritales (X, XV, XXXI, XXXIV y XXXIX), cuyas observaciones fueron valoradas para su incorporación. ➤ Mediante Circular 61 del 9 de abril, fueron remitidos los formatos a las Direcciones Distritales para su comunicación a los ORC. 	Concluido
Acuerdo CPPC/25-3ª.Ext/2012. Por unanimidad, se aprueban los Informes Trimestrales de Actividades correspondientes al periodo enero-marzo de 2012, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, respecto de los programas institucionales siguientes: a) Participación Ciudadana; b) Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana; c) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Las observaciones formuladas fueron incorporadas a los documentos y, posteriormente, éstos fueron remitidos al Secretario Ejecutivo, a través del oficio IEDF/ST-CPPC/010/2012. 	Concluido

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
<p>atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general y,</p> <p>d) Evaluación del desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos.</p> <p>Lo anterior con las observaciones de forma de los Consejeros Electorales Claudia Zavala Pérez y Néstor Vargas Solano, así como remitir dichos documentos al Secretario Ejecutivo, a fin de que por su conducto sean incorporados en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.</p>		
<p>Acuerdo CPPC/26-3ª.Ext/2012. Por unanimidad de los presentes, se aprueba el Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Participación Ciudadana, correspondiente al periodo enero-marzo de 2012. Lo anterior, con las observaciones de forma de los Consejeros Electorales Claudia Zavala Pérez y Néstor Vargas Solano, así como su remisión al Secretario Ejecutivo, a fin de que por su conducto se incorporen en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Las observaciones formuladas fueron incorporadas y, posteriormente, se remitió el documento final al Secretario Ejecutivo, a través del oficio IEDF/ST-CPPC/09/2012. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/27-4ª.Ord/2012. Por unanimidad, se aprueba las minutas de la Comisión de Participación Ciudadana correspondientes a la Tercera Sesión Ordinaria del 23 de marzo de 2012 y la Tercera Sesión Extraordinaria del 04 de abril de 2012, con las observaciones de forma de los consejeros electorales integrantes de la Comisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Mediante oficio IEDF/CPPC/19/2012 del 25 de abril de 2012 se remitió la minuta al Secretario Ejecutivo para su inclusión por parte de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, en el sitio de Internet del Instituto. 	Concluido

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
<p>Acuerdo CPPC/28-4ª.Ext/2012. Se aprueba la propuesta de contenidos de los materiales de capacitación previstos en el Plan anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, correspondiente a los rubros siguientes:</p> <p>a) Promoción y desarrollo de los principios de la participación ciudadana.</p> <p>b) Derechos y obligaciones de los ciudadanos y habitantes del Distrito Federal.</p> <p>c) Marco jurídico de los órganos de gobierno del Distrito Federal.</p> <p>Así como, instruir al Encargado de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana incorporar las observaciones presentadas por los Consejeros Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez y Néstor Vargas Solano que resulten procedentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Mediante el oficio IEDF/DEPC/340/2012 del 15 de mayo de 2012, los contenidos fueron remitidos a la Coordinación Editorial adscrita a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a efecto de realizar la producción de los mismos. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/29-4ª.Ext/2012. Se aprueba instruir al Encargado de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana incorporar los ajustes conducentes a la propuestas de contenido, derivado de las reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal aprobadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el pasado mes de abril de 2012, siempre y cuando éstas sean publicadas de manera previa a la conclusión del proceso editorial por parte de este Instituto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Se concluyo el proceso de formación editorial para producción sin que se publicaran las reformas a la Ley. 	Concluido

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
<p>Acuerdo CPPC/30-4ª.Ext/2012. Se aprueba la propuesta de modificación del instrumento que será aplicado para el desarrollo de la encuesta de opinión, diseñada para la evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos a cargo de las Comisiones de Vigilancia de dichos órganos. Con las observaciones presentadas por los Beatriz Claudia Zavala Pérez y Néstor Vargas Solano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ El instrumento fue aplicado a la muestra respectiva. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/31-5ª.Ord/2012. Se aprueba por unanimidad de los presentes, las minutas de la Comisión de Participación Ciudadana correspondientes a la Cuarta Sesión Ordinaria del 25 de abril de 2012 y la Cuarta Sesión Extraordinaria del 15 de mayo de 2012. Con las observaciones de forma de los Consejeros Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez y Néstor Vargas Solano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Mediante oficio IEDF/CPPC/024/2012, se remitieron las minutas al Secretario Ejecutivo para su inclusión por parte de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, en el sitio de Internet del Instituto. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/32-5ª.Ord/2012. Se aprueba por unanimidad, la propuesta de contenidos de los materiales de capacitación previstos en el Plan anual de estudios y acciones para la capacitación, educación, asesoría y comunicación de los integrantes de los órganos de representación ciudadana, funcionarios públicos del Distrito Federal y organizaciones ciudadanas, en torno a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, correspondiente a los rubros siguientes:</p> <p>a) Atribuciones y funciones de los órganos de representación ciudadana; mecanismos de participación colectiva en asuntos de interés general y desarrollo comunitario.</p> <p>b) Instrumentos de participación ciudadana, requisitos de procedencia y desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Mediante el oficio IEDF/DEC/370/2012 del 31 de mayo de 2012, los contenidos fueron remitidos a la Coordinación Editorial adscrita a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, a efecto de llevar a cabo la producción de los mismos. 	Concluido

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
Lo anterior, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión.		
Acuerdo CPPC/33-5ª.Ord/2012. Se aprueba por unanimidad, instruir al Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, para que de ser el caso, incorpore los ajustes conducentes a los contenidos de los materiales de capacitación, siempre y cuando, las reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal aprobadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el pasado mes de abril de 2012, sean publicadas de manera previa a la conclusión del proceso editorial por parte de este Instituto.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Se concluyó el proceso de formación editorial para producción sin que se publicaran las reformas a la Ley. 	Concluido
Acuerdo CPPC/34-5ª.Ord/2012. Se aprueba por unanimidad, la Estrategia didáctica y operativa del Programa de capacitación, educación, asesoría y comunicación 2012. Con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Se incorporaron las observaciones conducentes al documento para su instrumentación. 	Concluido
Acuerdo CPPC/35-6ª.Ord/2012. Se aprueba la minuta de la Comisión de Participación Ciudadana, correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria del 30 de mayo de 2012, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Mediante oficio CPPC/027/2012 se remitió la minuta al Secretario Ejecutivo para su publicación en la sección de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal. 	Concluido

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
<p>Acuerdo CPPC/36-6ª.Ord/2012. Se aprueba emitir opinión favorable sobre la propuesta de Sistema de Registro de Consultas, Orientaciones y Peticiones, formuladas ante las Direcciones Distritales por los Órganos de Representación Ciudadana y ciudadanía en general, en materia de participación ciudadana, instruyendo al Secretario Técnico de la Comisión para que en coordinación con la Secretaría Ejecutiva y la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados realicen las acciones necesarias para instrumentar el uso de dicha herramienta en las Direcciones Distritales, una vez incorporadas las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se incorporan las observaciones señaladas por los integrantes de la comisión ➤ A través de la Circular emitida por el Secretario Ejecutivo las Direcciones Distritales están operando el Sistema de Registro de Consultas, Orientaciones y Peticiones. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/37-6ª.Ord/2012. Se aprueba emitir opinión favorable sobre la propuesta de acciones y de material para la difusión de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana en el Distrito Federal, 2012, que corresponde a la opción "A" de la dovela con cintillo superior del documento presentado, con las observaciones realizadas por los integrantes de la Comisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Se realizaron los trámites administrativos correspondientes para llevar a cabo la difusión del material en el Sistema de Transporte Colectivo Metro conforme a la propuesta aprobada. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/38-6ª.Ord/2012. Se aprueba emitir opinión favorable sobre la propuesta de instrumento para elaborar un Censo de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Se incorporaron las observaciones al instrumento que será aplicado a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, conforme a la propuesta opinada favorablemente por la Comisión. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/39-6ª.Ord/2012. Se aprueba establecer como plazo el lunes 25 de junio para que, de existir observaciones o comentarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los documentos de mérito fueron comunicados a las Direcciones Distritales 	Concluido

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
<p>adicionales sobre las Reglas de Operación y formatos de apoyo para la renovación de las Mesas Directivas y Secretarios Ejecutivos de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, se remitan a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana para que, de ser procedentes, se incorporen en los documentos y posteriormente sean comunicados a las Direcciones Distritales para su instrumentación.</p>	<p>mediante circular suscrita por la Secretaría Ejecutiva.</p>	
<p>Acuerdo CPPC/40-5ª.Ext/2012. Se aprueban los Informes Trimestrales de Actividades correspondientes al periodo abril-junio de 2012, que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, correspondientes a los programas institucionales siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Participación Ciudadana; b) Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana; c) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general y, d) Evaluación del desempeño de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos. <p>Así como, instruir al Secretario Técnico de la Comisión para que dichos documentos sean remitidos al Secretario Ejecutivo, a fin de que por su conducto se incorporen en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.</p> <p>Lo anterior, con las observaciones de los Consejeros Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez y Ángel Rafael Díaz Ortiz.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Las observaciones formuladas fueron incorporadas a los documentos y, posteriormente, éstos fueron remitidos al Secretario Ejecutivo, a través del oficio IEDF/ST-CPPC/013/2012. ➤ Los informes fueron presentados al Consejo General el 31 de julio de 2012. 	<p>Concluido</p>

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Informe de Actividades Julio-Septiembre 2012

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
<p>Acuerdo CPPC/41-5ª.Ext/2012. Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Participación Ciudadana correspondiente al periodo abril-junio de 2012, así como instruir al Secretario Técnico de la Comisión para que dicho documento sea remitido al Secretario Ejecutivo, a fin de que por su conducto se incorpore en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Las observaciones formuladas fueron incorporadas y, posteriormente, se remitió el documento final al Secretario Ejecutivo, a través del oficio IEDF/ST-CPPC/012/2012. ➤ El informe se presentó al Consejo General el 31 de julio de 2012. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/42-7ª.Ord/2012. Se aprueban las minutas de la Comisión de Participación Ciudadana, correspondientes a la Sexta Sesión Ordinaria del 21 de junio de 2012 y la Quinta Sesión Extraordinaria del 04 de julio de 2012, con las observaciones realizadas por los integrantes de la Comisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Mediante oficio CPPC/032/2012 se remitió la minuta al Secretario Ejecutivo para su publicación en la sección de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/43-6ª.Ext./2012. Se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal para que en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana lleven a cabo las acciones atinentes a efecto de que la Dirección Distrital XXXIII cabecera delegacional en La Magdalena Contreras emita la convocatoria para la renovación de la Mesa Directiva y el Secretario Ejecutivo del Consejo Ciudadano Delegacional en dicha demarcación, toda vez que al haber concluido el periodo para el que fue designada la segunda Mesa Directiva y el Secretario Ejecutivo del citado Consejo Ciudadano, se dan por terminadas sus funciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El Secretario Ejecutivo instruyó a la Dirección Distrital XXXIII realizar las gestiones necesarias para disponer del espacio físico y demás elementos para la celebración de la sesión extraordinaria en la que habrá de integrarse la Tercera Mesa Directiva y designar al Secretario Ejecutivo de dicho Consejo Ciudadano. ➤ En atención al Acuerdo de la Comisión, el 25 de agosto de 2012, se llevo a cabo la sesión extraordinaria en la que se integró la Tercera Mesa Directiva, de la Delegación La Magdalena Contreras. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/44-6ª.Ext./2012. Se aprueba instruir al Secretario Técnico de la Comisión para que remita al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal el Informe sobre el cumplimiento a lo establecido en el artículo 184 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, con el propósito de que por su conducto sea enviado a las Comisiones de Gobierno y de Participación Ciudadana de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mediante oficio IEDF/ST-CPPC/14/2012, de fecha 31 de julio, se remitió al Secretario Ejecutivo los proyectos de oficio para las Comisiones de Gobierno y de Participación Ciudadana de la ALDF, así como el informe sobre el cumplimiento a lo establecido en el artículo 184 de la Ley de Participación 	Concluido

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Informe de Actividades Julio-Septiembre 2012

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
<p>Asamblea Legislativa del Distrito Federal para su conocimiento.</p> <p>Lo anterior, con las observaciones realizadas por la Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez.</p>	<p>Ciudadana del Distrito Federal.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ El informe de mérito fue comunicado a la ALDF. 	
<p>Acuerdo CPPC/45-6ª.Ext./2012. Se aprueba instruir al Secretario Técnico de la Comisión para que remita al Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal el Diagnóstico de seguimiento sobre el desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2012, con el propósito de que por su conducto sea enviado a las Comisiones de Gobierno y de Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para su conocimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mediante oficio IEDF/ST-CPPC/14/2012, de fecha 31 de julio, se remitió al Secretario Ejecutivo los proyectos de oficio para las Comisiones de Gobierno y de Participación Ciudadana de la ALDF, así como el Diagnóstico de seguimiento sobre el desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2012. ➤ Dicho diagnóstico fue comunicado a la ALDF. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/46-7ª.Ext./2012. Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el uso del Sistema Electrónico por Internet, como mecanismo adicional para recabar las opiniones de la Consulta Ciudadana en materia de presupuesto participativo. Asimismo se instruye al Secretario Técnico de la Comisión para que dicho documento sea remitido al Secretario Ejecutivo, a fin de que por su conducto se incorporen en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.</p> <p>Lo anterior, con las observaciones de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mediante oficio IEDF/ST-CPPP/16/2012, de fecha 14 de agosto de 2012, se remitió al Secretario Ejecutivo los documentos correspondientes para su incorporación en el orden del día del Consejo General. ➤ En Sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el 15 de agosto de 2012, se aprobó mediante ACU-838-12, el Sistema Electrónico por Internet para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/47-7ª.Ext./2012. Se aprueba el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la Convocatoria para la Consulta Ciudadana que se realizará en noviembre de 2012, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2013, en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal. Asimismo se instruye al Secretario</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mediante oficio IEDF/ST-CPPP/16/2012, de fecha 14 de agosto de 2012, se remitió al Secretario Ejecutivo los documentos correspondientes para su incorporación en el orden del día del Consejo General. ➤ En Sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el 15 de agosto de 2012, se aprobó mediante ACU-839-12, la 	Concluido

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
<p>Técnico de la Comisión para que dicho documento sea remitido al Secretario Ejecutivo, a fin de que por su conducto se incorporen en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.</p> <p>Lo anterior, con las observaciones de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.</p>	<p>Convocatoria para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo.</p>	
<p>Acuerdo CPPC/48-8ª.Ext./2012. Se aprueba la imagen gráfica que se utilizará para la difusión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo que tendrá verificativo el próximo mes de noviembre de 2012. Asimismo se instruye al Secretario Ejecutivo para que remita a las autoridades en materia de Presupuesto Participativo la aplicación de dicha imagen, con el propósito de que se lleve a cabo la difusión de la Consulta Ciudadana que tendrá verificativo el próximo mes de noviembre de 2012, de conformidad con el artículo 84, tercer párrafo de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.</p> <p>Lo anterior, con las observaciones de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mediante oficio IEDF/DEPC-585/2012, de fecha 20 de agosto de 2012, se remitió al Secretario Ejecutivo la imagen gráfica, así como los proyectos de oficio para su comunicación a las autoridades. ➤ Se comunicó la imagen gráfica a las diversas autoridades. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/49-8ª.Ext./2012. Se aprueba instruir al Secretario Ejecutivo para que remita a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas la imagen gráfica de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo que tendrá verificativo el próximo mes de noviembre de 2012, a efecto de que incorporen dicha imagen en los materiales, documentos y demás elementos que en el ámbito de su respectiva competencia elaboren con motivo del desarrollo y organización de la citada Consulta Ciudadana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mediante oficio IEDF/DEPC-585/2012, de fecha 20 de agosto de 2012, se remitió al Secretario Ejecutivo la imagen gráfica. ➤ La imagen gráfica fue remitida a las diversas áreas del Instituto 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/50-8ª.Ext./2012. Se aprueba solicitar a las áreas involucradas en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo dar continuidad a las actividades operativas relacionadas con el desarrollo de dicha actividad, con la finalidad de optimizar los tiempos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. 	Concluido

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
<p>sobre los procesos de ejecución, no obstante se solicitara, en su caso, el visto bueno de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana. Sólo se presentarán a la Comisión de Participación Ciudadana los asuntos relacionados con la aprobación de la normatividad sobre la citada Consulta Ciudadana.</p>		
<p>Acuerdo CPPC/51-8ª.Ord./2012. Se aprueban las minutas de la Comisión de Participación Ciudadana, correspondientes a la Séptima Sesión Ordinaria del 19 de julio de 2012; Sexta Sesión Extraordinaria del 31 de julio de 2012; Séptima Sesión Extraordinaria del 14 de agosto de 2012 y Octava Sesión Extraordinaria del 17 de agosto de 2012, con las observaciones de forma realizadas por los integrantes de la Comisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Mediante oficio CPPC/040/2012 se remitió la minuta al Secretario Ejecutivo para su publicación en la sección de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/52-8ª.Ord./2012. Se aprueba emitir opinión favorable al aviso que será difundido en Internet para el registro de Organizaciones Ciudadanas 2012, con las observaciones presentadas por el Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz y las que en su caso, sean remitidas por el Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El aviso para el registro de Organizaciones Ciudadanas 2012, se encuentra publicado en la página institucionales www.iedf.org.mx, en la sección de Participación Ciudadana y en el modulo de Organizaciones. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/53-8ª.Ord./2012. Se aprueba emitir opinión favorable sobre los anteproyectos de programas institucionales que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana para el ejercicio fiscal 2013 siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Participación Ciudadana; b) Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana; c) Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, y 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mediante oficio IEDF/DEPC/644/2012, de fecha 31 de agosto de 2012, se remitió al Secretario de la Junta Administrativa los programas institucionales de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. 	Concluido

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
<p>d) Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.</p> <p>Asimismo, instruir al Secretario Técnico de la Comisión para que dichos documentos sean remitidos al Secretario de la Junta Administrativa a efecto de que se continúe con la ruta normativa que corresponde. Lo anterior, considerando las observaciones que resulten procedentes, formuladas por los integrantes de la Comisión.</p>		
<p>Acuerdo CPPC/54-8ª.Ord./2012. Se aprueba el “Cuaderno Ciudadano” para la promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana, con las observaciones de los integrantes de la Comisión.</p>	<p>➤ Mediante oficio IEDF/DEPC/630/2012, de fecha 31 de agosto de 2012, se remitió a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica para que a través de la Coordinación Editorial se lleve a cabo el proceso de diseño, formación, revisión y publicación del Cuaderno Ciudadano.</p>	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/55-9ª.Ext./2012. Se aprueba la Guía de procedimientos técnico-operativos para el desarrollo de la Consulta Ciudadana que se celebrará en el mes de noviembre de 2012, en materia de presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2013, en las colonias y pueblos originarios del Distrito Federal, con las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión.</p> <p>Asimismo, se instruye al Secretario Técnico de la Comisión remita al Secretario Ejecutivo el documento de mérito para que por su conducto sea comunicado a las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y órganos desconcentrados con el objeto de que en el ámbito de su competencia lleven a cabo las actividades previstas.</p>	<p>➤ Mediante oficio IEDF/ST-CPPC/20/2012, de fecha 21 de septiembre de 2012, se remitió al Secretario Ejecutivo para que por su conducto comunicará a las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y órganos desconcentrados la Guía de procedimientos técnico-operativos para el desarrollo de la Consulta Ciudadana.</p>	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/56-9ª.Ext./2012. Se aprueba la Propuesta de Contenidos del Instructivo para el desarrollo de la Consulta Ciudadana en Mesas Receptoras de Opinión, así como instruir a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana para que realice los trámites conducentes para</p>	<p>➤ Mediante oficio IEDF/DEPC/737/2012, de fecha 24 de septiembre de 2012, se remitió al Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica la propuesta de Contenidos del Instructivo para su</p>	Concluido

COMISIÓN PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Informe de Actividades Julio-Septiembre 2012

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
su producción.	producción.	
<p>Acuerdo CPPC/57-9ª.Ext./2012. Se aprueba emitir opinión favorable a la documentación electiva y auxiliar a utilizar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo que se celebrará en el mes de noviembre de 2012, con las observaciones presentadas.</p> <p>Así como, instruir al Secretario Técnico de la Comisión para que la documentación de referencia sea remitida al Secretario Ejecutivo, a fin de que por su conducto se incorporen en el orden del día de la sesión del Consejo General que corresponda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mediante oficio IEDF/ST-CPPC/20/2012, de fecha 21 de septiembre de 2012, se remitió al Secretario Ejecutivo la documentación correspondiente para su incorporación en el orden del día del Consejo General. ➤ En Sesión Extraordinaria del Consejo General celebrada el 27 de septiembre de 2012, se aprobó mediante ACU-841-12, los modelos de documentación electiva y auxiliar a utilizar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/58-9ª.Ord./2012. Se aprueba la minuta de la Comisión de Participación Ciudadana, correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria del 30 de agosto de 2012, con las observaciones de los Consejeros Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez y Néstor Vargas Solano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El acuerdo surtió sus efectos a partir de su aprobación. ➤ Mediante oficio CPPC/050/2012 se remitió la minuta al Secretario Ejecutivo para su publicación en la sección de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/59-10ª.Ext./2012. Se aprueba emitir opinión favorable a la propuesta de Catálogo de lugares en los que se instalarán las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo que se celebrará en el mes de noviembre de 2012, con observaciones de forma del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano.</p> <p>Asimismo, se instruye al Secretario Técnico de la Comisión remita al Secretario Ejecutivo el documento de mérito para que por su conducto sea comunicado al Gobierno del Distrito Federal y a los Jefes Delegacionales para su validación u observaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mediante oficio IEDF/ST-CPPC/022/2012, de fecha 28 de septiembre de 2012, se remitió al Secretario Ejecutivo la propuesta de Catálogo de lugares en los que se instalarán las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, para que por su conducto sea comunicado al Gobierno del Distrito Federal y a los Jefes Delegacionales para su validación u observaciones. 	Concluido
<p>Acuerdo CPPC/60-10ª.Ext./2012. Se aprueba el Programa Anual de Trabajo y el Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión de</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se incorporaron las observaciones presentadas por los integrantes de la Comisión a la última versión del documento. 	Concluido

ACUERDO	SEGUIMIENTO	STATUS
Participación Ciudadana 2013, en el entendido de que una vez que sea ratificado por la Comisión se presentará al Consejo General; con las observaciones de los Consejeros Electorales Beatriz Claudia Zavala Pérez y Néstor Vargas Solano.		

4. ACCIONES DE SUPERVISIÓN DE LA COMISIÓN

En el marco de la facultad de supervisión de la Comisión, durante el tercer trimestre del año 2012, este órgano colegiado realizó las siguientes acciones:

- Se continuó por parte de los integrantes de la Comisión con el seguimiento de proyectos de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

- De acuerdo con el tratamiento de los diferentes asuntos y de atención a la atribución de la Comisión de supervisar y programar el seguimiento de las actividades que son sometidas a su consideración, durante el trimestre fueron desahogados los siguientes asuntos:
 - a) Revisión y aprobación de 6 minutas.
 - b) Recepción y conocimiento de 3 *informes*, entre los cuales se encuentran los informes trimestrales y reportes ejecutivos, sobre las actividades de la Comisión de Participación Ciudadana, así como del desarrollo y seguimiento de actividades operativas que lleva a cabo la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, de los cuales dos fueron presentados al órgano superior de dirección tal y como se observa en el seguimiento de acuerdos.
 - c) Revisión del Diagnóstico de seguimiento sobre el desempeño de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2012.
 - d) Conocimiento de diversos reportes ejecutivos relativos a la entrega de materiales de apoyo para los órganos de representación ciudadana y atención de consultas que son formuladas ante las Direcciones Distritales.
 - e) Conocimiento de diversos reportes ejecutivos relativos a la Renovación de las Mesas Directivas y Secretarios Ejecutivos de los Consejos Ciudadanos Delegacionales, en cumplimiento al artículo 132 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
 - f) Presentación y aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el uso del Sistema Electrónico por Internet, como

- mecanismo adicional para recabar las opiniones de la Consulta Ciudadana en materia de presupuesto participativo.
- g) Aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la Convocatoria para la Consulta Ciudadana que se realizará en noviembre de 2012, para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2013, en las colonias y pueblos originarios en que se divide el territorio del Distrito Federal.
 - h) Aprobación de la propuesta de imagen gráfica que se utilizará para la difusión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo que tendrá verificativo el próximo mes de noviembre de 2012.
 - i) Presentación y opinión al aviso que será difundido en Internet para el registro de Organizaciones Ciudadanas 2012.
 - j) Presentación y opinión de los programas institucionales de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.
 - k) Presentación y aprobación del “Cuaderno Ciudadano” para la promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana.
 - l) Presentación y aprobación de la Guía de procedimientos técnico-operativos para el desarrollo de la Consulta Ciudadana que se celebrará en el mes de noviembre de 2012, en materia de presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2013, en las colonias y pueblos originarios del Distrito Federal.
 - m) Presentación y aprobación de la Propuesta de Contenidos del Instructivo para el desarrollo de la Consulta Ciudadana en Mesas Receptoras de Opinión.
 - n) Presentación y opinión de la documentación electiva y auxiliar a utilizar en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo que se celebrará en el mes de noviembre de 2012.
 - o) Presentación y opinión de la propuesta de Catálogo de lugares en los que se instalarán las Mesas Receptoras de Opinión para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo que se celebrará en el mes de noviembre de 2012.
 - p) Presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo y el Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión de Participación Ciudadana 2013.

Con el presente Informe se atendió a cabalidad lo previsto en el Programa Anual de Actividades de la Comisión durante el tercer trimestre del 2012 y se dio atención al Calendario de Sesiones, para lo cual las fechas de celebración de las mismas fueron ajustadas conforme a la agenda institucional.